

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La Fundación Nacional Francisco Franco ha estado gestionando el Pazo de Meirás haciendo apología de la dictadura y de la figura del militar golpista Francisco Franco. Por si fuera poco, dicha fundación insiste en vender un relato idílico pero irreal de cómo pasó el inmueble a manos del dictador y, a través de él, a su familia: todo fue fruto de una generosa donación del pueblo gallego mediante suscripción pública, según estos ensalzadores del fascismo. Sin embargo, está suficientemente acreditado el expolio del inmueble, en los años de mayor represión en territorio gallego y mientras que en otros puntos del Estado continuaba la Guerra Civil.

La gestión del Pazo de Meirás por parte de la Fundación Nacional Francisco Franco es un peligro para los valores democráticos y choca frontalmente con lo establecido en nuestra normativa para una correcta gestión de los bienes culturales. Efectivamente, en el apartado 3 del artículo treinta y siete de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español se establece que será, en particular, causa justificativa de interés social para la expropiación por la Administración competente de los bienes afectados por una declaración de interés cultural un uso incompatible con sus valores. Y no cabe ninguna duda de que los valores exaltadores del fascismo son absolutamente contrarios a los establecidos en nuestro marco legal e incompatibles con la Constitución como su máxima expresión.

Las administraciones públicas han de velar por la protección adecuada de nuestros bienes culturales desde todos los ámbitos posibles y no incurrir por omisión en la exaltación del fascismo. Es una anomalía democrática que el Pazo de Meirás, declarado bien de interés cultural (BIC) en 2008, continúe en manos de los herederos del dictador.

¿Va a cooperar el Gobierno en la recuperación del Pazo de Meirás para el patrimonio público?

¿Era conoedor el Gobierno de la apología franquista que se realizaba en las visitas guiadas al Pazo de Meirás?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 1 de marzo de 2018

Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM